

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 14 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15481

Considerando,

- El acuerdo CORE N°13865 del 29 de febrero de 2024 en el cual se aprueba la solicitud de Constitución del Área Metropolitana La Serena – Coquimbo, para su presentación al Presidente de la República.
- El Ordinario N°3351 del 25 de septiembre de 2025, del Gobernador Regional al Consejo Regional donde informa avance de estudios y propuesta integrada de iniciativas metropolitanas.
- El trabajo mancomunado que debe existir entre el ejecutivo del Gobierno Regional y el Consejo Regional para la implementación del Área Metropolitana La Serena - Coquimbo.

Se acuerda recomendar al ejecutivo del Gobierno Regional, en atención a lo dispuesto en el artículo 36 i) de la ley 19.175:

1. Trabajar de manera conjunta para el cumplimiento del acuerdo N°14934 del 11 de marzo de 2025, como una forma de involucrar al Consejo Regional en este proceso de conformación del Área Metropolitana, a modo de enfrentar institucionalmente este importante desafío.
2. Considerar la participación del Consejo Regional en las actividades asociadas a los estudios de “Modelo de Gobernanza Metropolitana”, “Plan Metropolitano”, “Plan de Infraestructura Verde Metropolitano”, “Estudio de Identidad y Visibilidad del Área Metropolitana”, e informar en comisión de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura del Consejo Regional de sus avances.
3. Analizar, en una próxima comisión de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura, el trabajo realizado por el ejecutivo del Gobierno Regional junto a las municipalidades de La Serena y Coquimbo para establecer la cartera de arranque y los próximos pasos para su formulación, evaluación y ejecución.
4. Invitar a comisión de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura del Consejo Regional al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y SUBDERE, a modo de conocer el equipo que asesora al GORE en esta materia, y analizar el rol de este cuerpo colegiado como actor relevante y facilitador en el proceso de conformación del Área Metropolitana.
5. Informar a la referida comisión la etapa en que se encuentra la conformación del departamento de Áreas Metropolitanas en la Diplade del Gobierno Regional.
6. Mandatar a los consejeros regionales de la provincia de Elqui para asistir a las actividades asociadas a la conformación del Área Metropolitana que sean convocadas por el ejecutivo del GORE y las instituciones que forman parte del proceso (SUBDERE, BID, municipalidades).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl